



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
Sigamos Adelante

DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
CONTRALORIA INTERNA

REVISION DEPARTAMENTO
ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

MTRA. MA. DEL SOCORRO PEREZ DIAZ
PRESENTE

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
INFORME DE REVISION REALIZADA A LA
DIRECCIÓN DE ENLACE DE RELACIONES
EXTERIORES
PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 31 DE MARZO
2022**

ANTECEDENTES

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, artículo 86, fracciones I, II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la **Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores**, llevada a cabo por el personal adscrito a esta Contraloría Interna Municipal.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:
Que los ingresos obtenidos por la **Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores**, en específico los recaudadores por piso y plaza se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a Tesorería Municipal.

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

RESULTADOS DE LA REVISION
OBSERVACIONES

En la revisión realizada a la **Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores**, al mes correspondiente no se encontró observación alguna.

06 de Abril de 2022, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

CONTROL DE AUTORIZACIONES

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ